

23 SEP 2020

SECRETARIA:- Hoy \_\_\_\_\_, paso a despacho de señor Juez el escrito que antecede Solicitando el desglose del proceso. Sírvase proveer.

ERNESTO VALENCIA VILLADA  
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA VALLE

23 SEP 2020

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	CARLOS ALFREDO ACOSTA MONSALVE ALEJANDRA VELASCO RIVERA JESUS ALFREDO ACOSTO DELGADO
RADICADO	765204003004-2019-00417-00
INSTANCIA	MINIMA
PROVIDENCIA	AUTO N° 1231
TEMAS Y SUBTEMAS	RESOLVER SOBRE EL DESGLOSE
DECISIÓN	SE DE DEBE APORTAR LAS EXPENSAS

En virtud a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte demandante, y por ser procedente, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira Valle

**DISPONE**

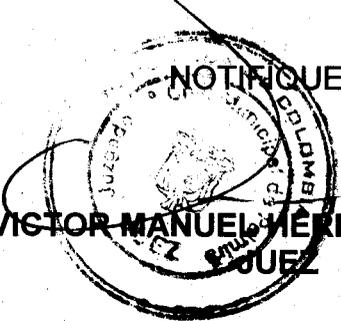
Una vez la parte interesada aporte las expensas necesarias, **DESGLOSENSE** los documentos solicitados en el escrito que antecede y **DEJESE COPIA AUTENTICA** de los documentos desglosados.-

**HÁGASE** entrega de los documentos desglosados a JULIETH MORA PERDOMO mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.603.159, para que retire el desglose y los oficios de desembargo.

**AUTORIZAR** para entrega de los documentos desglosados a LILLEY FERNANDA ALEGRÍA DIOMELIN, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.118.295.918, a ANGELICA JULIETH AGUDELO ROSERO mayor de edad, vecina de la ciudad e identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 1.143.978.162; a NATHALIA ANDREA MONTENEGRO PALACIOS, mayor de edad, vecina de la ciudad

e identificada con la Cédula de Ciudadanía N°. 1.144.067.467; Para que efectúen el retiro de la demanda, garantías, anexos y demás documentos autorizados.

NOTIFIQUESE

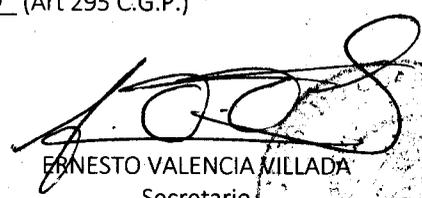


VICTOR MANUEL HERNANDEZ CRUZ  
JUEZ

JAPG

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
Palmira Valle

En la fecha 24 sep 20 notifico el auto anterior, mediante inclusión en la Lista de Estado No. 100 (Art 295 C.G.P.)



ERNESTO VALENCIA MILLADA  
Secretario

